

MICROCURRÍCULO POR COMPETENCIAS



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ESCUELA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		
PROGRAMA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO	A1- 2018	FECHA DE APROBACIÓN	FEB 22 2018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DEONTOLOGIA					
ÁREA	Profesional Específica		CÓDIGO	490402	
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	0,0625		DURACIÓN DEL SEMESTRE EN SEMANAS	16	
DISTRIBUCIÓN SEMESTRAL POR HORAS	48	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	HORAS DE PRÁCTICA
		16	32	16	0
HORARIO GRUPO 1	DÍA	SEDE	HORARIO GRUPO 2	DÍA	SEDE
7:00 a 8:00 a:m	X	Centro De Investigación Santa Lucía			

2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL	
OBJETIVOS	
<p>Que los estudiantes, mediante el conocimiento de la normatividad vigente que regula las profesiones de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia, puedan generar criterios argumentativos sobre su desempeño profesional respecto a los alcances y responsabilidades, desde el punto de vista legal, ético y disciplinario.</p>	
JUSTIFICACIÓN	
<p>La Constitución Política Colombiana regula la exigencia de título de idoneidad para las profesiones u oficios en el Artículo 26: "Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles".</p> <p>La Medicina Veterinaria y Zootecnia, La Medicina Veterinaria, y la Zootecnia tienen un compromiso social y por lo tanto, son profesiones cuyo ejercicio está reglamentado en Colombia. Es imprescindible para la formación del estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia conocer la legislación vigente para obrar de acuerdo a los principios formulados para el desarrollo de la profesión. De no hacerlo, sería considerado como mala praxis veterinaria quedando sujeto a las sanciones previstas por el Tribunal Nacional de Ética Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de Medicina Veterinaria, y de Zootecnia.</p>	
COMPETENCIAS	
COMPONENTES	COMPETENCIAS
SABER	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la normatividad Colombiana que tiene que ver con la ética



	<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Constitución Política de Colombia y su relación con el tema de las profesiones Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Veterinaria, y Zootecnia. • Conoce la ley 84 del 1989, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. • Conoce la Ley 576 de Febrero 15 de 2000 por la cual se expide el Código de ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Veterinaria, y Zootecnia. • Conoce la Ley 73 de Octubre 8 de 1985, por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Veterinaria, y Zootecnia. • Conoce el Decreto 1122 de Junio 10 de 1988, por el cual se reglamenta la ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Veterinaria, y Zootecnia. • Conoce la Ley 1774 del 6 de enero de 2016 y las leyes, artículos y/o decretos que han sido modificados respecto a bienestar animal. • Conoce el Código de Procedimiento Penal Colombiano.
<p>HACER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la aplicabilidad de la legislación vigente con respecto a la ética profesional y la protección de los animales. • Desarrolla talleres que involucran situaciones reales de sanciones de profesionales y confronta sus conclusiones con la normatividad vigente. • Mediante el uso de las Tic genera productos relacionados con la aplicación del código de ética por la comunidad estudiantil y profesional de las ciencias médicas veterinarias y zootécnicas. • Conoce la aplicabilidad de la legislación vigente respecto a situaciones que impliquen elementos como el maltrato animal y por ende la ética profesional.
<p>SER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta capacidad crítica ante diferentes entornos sociales y ecológicos, tanto rurales como urbanos, desde el reconocimiento de sus características. • Demuestra disposición para el trabajo en equipo a partir del reconocimiento del otro. • Adopta una actitud responsable sobre sus acciones personales y profesionales, como ente activo y/o participativo en la sociedad • Reflexiona sobre la necesidad del auto-aprendizaje en correspondencia a su actualización, como procesos de crecimiento intelectual y personal constantes • Interactúa con su entorno a partir de principios éticos y morales.
<p>PERFILES DE FORMACIÓN</p>	
<p>Al finalizar el módulo se espera que el estudiante desarrolle conocimientos humanísticos y bioéticos, habilidades cognitivas y actitudes para desempeñar con ética el rol de futuros profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.</p>	
<p>ESTRATÉGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	
<p>ACTIVIDADES DOCENTES: La asignatura se imparte mediante clase magistral, consultas bibliográficas, trabajos grupales e individuales. El alumno podrá consultar cualquier duda que se le presente, en horario establecido por la Universidad de Lunes a Viernes en las instalaciones del Centro de Investigación Santa Lucía. Se</p>	



aconseja completar la orientación académica con la bibliografía recomendada, que está a disposición en la Biblioteca de la Institución; al igual tienen a disposición la página Virtual de UNIPAZ y material didáctico relacionado con los temas a tratar en las clases en la página web de COMVEZCOL <http://www.comvezcol.org/>

EVALUACIÓN:

Se realizarán evaluaciones al comienzo y final del curso, teniendo como base que los alumnos deben ir preparados (documentados) con la bibliografía recomendada referente a la moral, ética profesional y legislación sobre bienestar animal. La evaluación abordará los conceptos y alcances legales sobre este tema. De igual forma se calificarán los trabajos realizados en grupo y finalmente se tomará una nota de lo comprendido durante el todo el proceso de aprendizaje del alumno (aplicación de la normatividad). Para aprobar la asignatura, además de superar la evaluación de las clases teóricas, el alumno deberá haber demostrado suficiencia en el conocimiento, refiriéndose a la aplicación de la normatividad exigida en Colombia.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPAÑAMIENTO
Asistencia: Es la entrevista personal e individual que se tiene el estudiante con el docente en horario establecido por la universidad (Art. 34 Reglamento interno)	Hace referencia a los trabajos asignados por el docente, mediante los cuales el estudiante deberá expresar la capacidad para el uso de la información, la lectura crítica y su análisis en pro de resolver los cuestionamientos formulados	Hace referencia a las asesorías fuera del horario programado para la clase magistral, donde los estudiantes buscan aclarar sus dudas respecto a los temas vistos

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	EVIDENCIAS		
	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE PRODUCTO
PRIMER CORTE (30%)	Quices y exámenes parciales referentes a los temas trabajados en clase	Ensayos y resúmenes de lecturas propias del tema	Trabajos grupales e individuales
SEGUNDO CORTE (30%)	Quices y exámenes parciales referentes a los temas trabajados en clase	Ensayos y resúmenes de lecturas propias del tema	Trabajos grupales e individuales
TERCER CORTE (40%)	Quices y exámenes parciales referentes a los temas trabajados en clase	Ensayos y resúmenes de lecturas propias del tema	Trabajos grupales e individuales

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A.D.	H.T.I
UNIDAD FORMATIVA 1.	CONCEPTOS ETICOS <ul style="list-style-type: none"> • Deontología, concepto y fuentes. • Ética profesional • Bioética y moral • La moralidad como fenómeno social • Distinción entre moral y ética. • Principales modelos de la ética <ul style="list-style-type: none"> ✚ Ética de virtudes ✚ Epicureísmo 	16	32



	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Estoicismo ✚ Neoplatonismo ✚ Ética kantiana o del deber ✚ Utilitarismo ✚ Ética del superhombre ✚ Ética marxista ✚ Ética axiológica ✚ Ética de la liberación ✚ Ética comunicativa <p>MARCO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 73 de Octubre 08 de 1985 “Por el cual se dictan normas para el ejercicio de la Medicina Veterinaria, La Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia • Decreto No. 1122 de Junio 10 de 1988 “Por el cual se reglamenta la ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia • Ley 576 de Febrero 15 de 2000 “Por el cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia • Ley 84 de Diciembre 27 de 1989 “ Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia” • Ley 1774 de Enero 6 de 2016 “Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones” <p>TRINADEP Ejercicios de análisis de fallos de magistrados en casos publicados por COMVEZCOL.</p>		
--	---	--	--

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
texto guía	La Responsabilidad y la ética en el ejercicio de la medicina veterinaria en pequeñas especies animales. Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia. Trinadep, 2014. Bogotá
texto guía	BIOÉTICA Temas y perspectivas. Organización Panamericana de la Salud. Washington, 1990. ISBN 92 75 31527 2 245 P.
texto guía	ÉTICA. Luis José González Álvarez. Editorial El Búho. Bogotá, 2006. ISBN 958-9482-02-3
texto guía	Constitución Política de Colombia.pdf
texto guía	Ley 84 de 1989 Estatuto Nacional de Protección de los Animales.pdf
texto guía	Ley 1774 de 2016 Por medio del cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”
texto guía	Ley 576 de 2000 Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y la zootecnia
texto guía	Ley 073 de 1985 Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia

MICROCURRÍCULO POR COMPETENCIAS



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

texto guía	Decreto No. 1122 de 1988 Por el cual se reglamenta la ley 073 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia.
texto guía	Decreto Orgánico No. 1279 de 1994 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Artículo 30 Parágrafo 2: Matrículas profesionales.
Texto en internet	Página Web COMVEZCOL www.comvezcol.org , charlas en Streaming
Texto en internet	YouTube videos COMVEZCOL